

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

MECANIZACIONES AERONAUTICAS, S.A. (MASA)

A26025833

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

MECANIZACIONES AERONAUTICAS, S.A. (MASA)

2605616001

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTMX-UTMY)

Pol. Ind. El Sequero, Avda. del Ebro, parc.
33

AGONCILLO

559397-4698367

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

2.6.-Construcción aeronáutica y espacial y
su maquinaria

3030

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

2.6

024

2.f)

5461

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P010100000000018

Grupo B.-MAA000166

17P032200000000046

Sistema de gestión ambiental (SGA)

No dispone

ISO 14001

EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de autorización (Publicación en el BOR)
AAI 017-2016	Incorporación de nuevos procesos para el tratamiento superficial de piezas Resolución nº 13 de fecha 16/01/2020	24-01-2020
AAI 018-2023	Cambio de caldera, cambio de ubicación granallado y modificación condiciones de suelo Resolución nº 15 de fecha 09/01/2024	12-01-2024
AAI 008-2024	Modificación no sustancial por cambios en focos de emisiones Resolución nº 256 de fecha 28/06/2024	02-07-2024

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")			Código acta de inspección	Número de informe
Inicio	27-06-2025	Final	27-06-2025	25

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada No programada (seleccionar)

Motivación de la inspección no programada

- Denuncia
- Accidentes/Incidentes
- Otorgamiento AAI
- Modificación AAI
- Revisión AAI
- Verificación cierre
- Comprobación incumplimientos
- Otros:

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

- | | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Parcial: Comprobación de (seleccionar): | <input type="checkbox"/> Emisiones al aire | <input type="checkbox"/> Emisiones al agua | <input type="checkbox"/> Producción residuos | <input type="checkbox"/> Gestión residuos |
| | <input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones | <input type="checkbox"/> Calidad del suelo | <input type="checkbox"/> Aguas subterráneas | <input type="checkbox"/> Cont. luminosa |
| | <input type="checkbox"/> Otros : | | | |

Se realizan operaciones de muestreo

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

NO

SI (detallar):

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50% Entre 50-75% > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

06-08-2025

Fecha de notificación a la persona titular

29-08-2025

La persona titular presenta alegaciones

NO SI

Fecha de registro de alegaciones

17-09-2025

Valoración de las alegaciones presentadas

- Se aceptan todas las alegaciones Se aceptan parcialmente las alegaciones No se aceptan las alegaciones

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**



Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.



Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.



No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



No se valora el cumplimiento

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua.